Año XIV. Miércoles 21 de Mayo de 1884. Núm. 2336.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 16.—*Hacienda.*—Real órden disponiendo que el producto llamado secativo de llasio se adeude por la partida 70 del arancel, y para evitar posteriores dudas en las aduanas, se adicione el repertorio del mismo con la siguiente llamada: «Secativo en polvo para pintura, partida 70.»

Gaceta del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 18—*Guerra.*—Real órden haciendo extensivo á los aspirantes que no hayan obtenido plaza en las academias militares, la medida general dictada por real orden de 8 de Febrero del corriente año por la cual se concede á los alumnos que pasen de una á otra Academia, la ventaja de no volverse á examinar de gramática, geografía é Historia Universal y de España, francés, dibujo; cuando en alguna de estas materias ó en todas ellas hubiesen obtenido en los exámenes de ingreso notas de aprobacion.

Hacienda—Real órden acordando la creacion de un epígrafe con arreglo al cual, contribuyan separadamente los industriales de la clase de los reclamantes, que se adicionará con el número 22 á los de la clase 8.ª de la tarifa 1.ª, redactándolo en los siguientes términos: «Vendedores de pescados fritos, en tienda ó puesto fijo».

Fomento.—Reales órdenes aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Chinchon; y declarando válidas para sólo el presente año, las matrículas de asignaturas de facultad, desde el cuarto grupo inclusive en adelante, hechas simultáneamente con las del preparatorio, y autorizando á los matriculados en el último grupo de cada facultad para probarlas antes que las del preparatorio.

Boletin Oficial del dia 19. —*Gobierno Civil.* — Circular ordenando á los Ayuntamientos de Albañá, Alfar, Anglés, Arbucias, Argelaguer, Armentera, Aviñonet, Bassagoda, Bescanó, Boadella, Cabanas, Cabanellas, Calonge, Canet de Adri, Cantallops, Castelló de Ampurias, Darnius, Dosquers, Espolla, Figueras, La Tallada, Llansá, Madremaña, Navata, Palau de Sta. Eulalia, Palau Sacosta, Pardinas, Parroquia de Besalú, Quart, Salt, S. Daniel, S. Gregorio, S. Julian de Ramis, S. Martin de Carós, S. Miguel de Cladells, S. Mori, S. Sadurni, Sta. Cristina de Aro, Santa Eugenia, Sta. Pau, S. Vicente Espinelvas, Sarriá, Selva de Mar, Susqueda, Torroella de Montgrí, Tossa, Ullastret, Urús, Viabrea, Riells, Vidreras, Vilafant, Vilamacolum, Vilamalla, Vilatenim y Viure remitan el resumen del presupuesto del ejercicio de 1882-83 dentro del plazo de tres dias, apercibiéndolos con proceder según derecho.

Administracion de Propiedades é impuestos—Relacion de los compradores de bienes nacionales que deben abonar por si ó por sus derecho habientes los plazos que se detallan y que vencen en Junio próximo.

Gerona 21 de Mayo de 1884.

A vuela pluma.

El sábado se reunieron los Diputados y Senadores izquierdistas en la sala de presupuestos del Congreso bajo la presidencia del señor Duque de la Torre. Suponemos que el lector querrá enterarse de lo sucedido, y como el espacio nos falta, tomamos de *El Dia* el relato que hace por ser el mas corto de cuantos hemos buscado. Lea el lector y recibirá una impresion novísima de esas que solo la izquierda sabe dar.

«A las tres dió principio la de los diputados y senadores izquierdistas en la sala de presupuestos del Congreso. Despues de consignar el presidente, señor duque de la Torre, que el directorio habia dejado de existir, el Sr. Fernandez de las Cuevas manifestó deseos de que se definiera el programa de la izquierda, para acabar con las divergencias que puedan existir en el seno de la agrupacion.

Los Sres. Lopez Dominguez y Posada manifestaron que en el discurso de la Corona del gabinete izquierdista estaba encerrado el programa.

Conforme con lo expuesto por dichos señores, el señor Montero Rios indicó la necesidad de concretar los puntos más esenciales de ese programa, y el Sr. Martos pronunció un largo discurso definiendo el concepto de la soberanía nacional, como lo entienden de la escuela democrática.

No se mostró el Sr. Linares Rivas muy conforme con esta definicion, y desde este momento se observó que en la reunion existian dos tendencias: la del señor Martos, es decir, la democrática, y la de los antiguos constitucionales, poco conformes con dar á la soberania nacional la amplitud que le dá aquel la escuela.

Respecto de la reforma constitucional, tambien el Sr. Martos dijo que era preciso fijar su alcance, porque el primitivo programa de la izquierda consignaba la sustitucion de la actual por la de 1869, y como este propósito se habia abandonado, era necesario concretar los puntos de la reforma, como era tambien preciso definir el alcance que se daba al sufragio universal, sosteniendo el orador, con el asentimiento de la reunion, que este debia tener la latitud que reconocia la constitucion de 1869.

Parecerá evidente que en este punto debia acentuarse la disidencia que se habia iniciado; pero no sucedió asi. Por el contrario, los señores marqués de Sardoal y Montero Rios apoyaron lo expuesto por el Sr. Martos y propusieron la redaccion de una fórmula inspirada en estas ideas.

Como nadie se opuso á lo propuesto, ni intentó siquiera hacer la mas leve observacion, se nombró una comision compuesta de los Sres. Moret, Montero Rios y Becerra para redactar la fórmula.

Estos señores cumplieron su cometido sometiendo á la aprobacion de sus compañeros la fórmula siguiente, que puede desde hoy considerarse como el programa de la izquierda.

Dice asi:

«La reunion, despues de haber discutido ámpliamente la situacicion política y los hechos ocurridos desde la caida del gabinete que presidió el señor Posada Herrera, acuerda: que perseverando en el pensamiento que informó la politica de aquel gobierno y su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquia, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitucion, de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos inscritos en la de 1869, que no están consignados en la de 1876.»

Esta fórmula fué aprobada por unanimidad.

Se acordó, además, que las minorias del Congreso y del Senado nombren separadamente un comité ejecutivo que lleve la representacion de las mismas á los debates parlamentarios y relaciones con las demás oposiciones.

Estos comités, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, formarán la junta ejecutiva del partido y acordarán y propondrán á la reunion de senadores y diputados el programa y plan para la Asamblea general del partido.

Tales han sido los acuerdos más importantes tomados esta tarde por la izquierda.

A la reunion han asistido los señores duque de la Torre, Posada Herrera, Lopez Dominguez, Montero Rios, Balaguer, Beranger, general Búrgos, Polo de Bernabé, Rojo Arias, marqués de Muros, Suarez Inclán, España y Puerta, Montilla, Mosquera, Allende Salazar, Davila, Leon y Llerena, Ros de Olano, Pacheco, Quiroga Ballesteros, Puigcerver, Becerra, Rivera, Gándara, San Miguel, Linares Rivas, Alfonso (don Félix), Martinez Aquerreta, marqués de los Castellones, marqués de Seoane, Gonzalez Olivares, Alcalá Zamora, Martos, Moret, Fernandez de las Cuevas, marqués de Sardoal, Bermudez Reina, Gonzalez Fiori, Lora, Acuña, Aguilera (D. L. F.), marques de Oviedo y Betancourt.»

El efecto que este último acuerdo ha producido en todos los partidos gubernamentales, ha sido desastroso. El triunfo del señor Martos ha sido completo; la izquierda se ha convertido en el partido radical de 1872; la derrota del Duque y antiguos constitucionales no puede ser mas evidente y los que, como el general Lopez Dominguez, decian el otro dia que el programa de la izquierda era el discurso de la Corona leido en tiempo del ministerio Posada Herrera, han quedado postergados y desmentidos por la fraccion democrática del célebre D. Cristino Martos.

Nos falta espacio y del último acto de esa pobre izquierda, nos iremos ocupando en los números sucesivos como lo viene ayer haciendo ya la prensa toda.

* *

A la hora en que escribimos deben haberse abierto ya los cuerpos colegisladores. El estado poco satisfactorio en que de salud se encuentra la Infanta D.ª Paz, es posible haya impedido el que la Real familia haya asistido al solemne acto, segun indica un telégrama publicado ayer por el *Diario de Barcelona*. En este caso, el discurso régio se habrá leido por autorizacion. Mucho nos alegraremos que S. M. el Rey, con su augusta familia, haya abierto las cortes porque será signo infalible de que la Infanta estará mas aliviada de su dolencia que es lo que de todas veras deseamos.

* *

Tambien ayer, despues de la sesion inaugural del parlamento, deben haberse reunido las minorias, parlamentarias liberal-dinásticas en el salon de presupuestos del Congreso bajo la direccion del jefe único é indiscutible del partido y de las minorias D. Práxedes Mateo Sagasta. De esta reunion saldrá lo que siempre sale cuando el partido y miembros son como el constitucional, sérios, consecuentes y subordinados y cuando entre ellos no hay Martos ni Duques ni Posadas ni nada de eso que tan pronto vá al capitolio como á la roca tarpeja; que retrocede hasta el doctrinarismo como avanza hasta las fronteras federales; que reconoce á la monarquia como esencialidad en nuestro organismo, como accidente convencional supeditado al constante ejercicio de la soberania nacional. Nó; de esa reunion habrá salido el acuerdo de defender la monarquia como esencia y nó como accidente, acuerdo que ni se necesita porque ello constituye parte del credo del partido: se habrá decidido defender la dinastia en cumplimiento á la lealtad debida y á la fé jurada; combatir las tendencias gubernamentales en lo que tengan de opuestas á las nuestras con la energia y dignidad de todo partido sério, y defender el credo propio con la valentia adecuada á los que sienten arder en su pecho la llama de la conviccion profunda y de los que saben cumplir con sus deberes con decision y arrogancia, unidos por el pensamiento que encadena, subordinados por el respeto que se impone y afectos á una sola doctrina por la fuerza de la conviccion que es irresistible siempre.

* *

Mirando y repasando la prensa ayer recibida, no encontramos nada mas fuera de lo consignado, que merezca consignarse, y como lo de la izquierda nos ha ocupado un espacio que no teniamos previsto, aplazamos para el

número próximo el ocuparnos de los asuntos extranjeros. Como noticias tristes, aun que de carácter particular, tenemos la enfermedad grave del señor marqués de Campo y la gravísima del Sr. Gaset y Artime, fundador y propietario de *El Imparcial* y hombre público que ha ocupado en épocas radicales, puestos prehemінentes que ha desempeñado con lealtad y acierto poco comunes. A ámbos deseamos un total y pronto alivio, aun que desgraciadamente la enfermedad del Sr. Gasset (un carbunclo en el labio superior) es de esas que no dan esperanza.

El tiempo de nuevo lluvioso, la temperatura bastante mas baja que los dias anteriores y la humedad en crescendo como es natural, con mucho pesar de los gotosos y reumáticos.

Esportacion de vinos á Francia.

De mal en peor aparece de dia en dia nuestro comercio de vinos en Francia. Por espacio de algunos años hemos surtido casi por completo aquel mercado sin temor á competencias; pero desde hace pocos meses los vinos italianos, los portugueses, y aun los argelinos, nos van arrojando poco á poco de Francia, por culpa de nuestra tradicional incuria.

Dígase cuanto se quiera en contrario, lo cierto es que, en buena lid y luchando con armas iguales, ninguno de los paises citados puede competir con el nuestro en la calidad de los vinos. Portugal cosecha poco; Argelia, hasta ahora al menos, poco y malo, de escasos grados y de mediano gusto; Italia recoge más que nosotros, pero tambien sus vinos son mas flojos que los españoles, y no sirven tanto para la mezcla ó «coupajes».

El secreto de la preponderancia que adquieren los vinos italianos en Francia hay que buscarlo en el interés con que el gobierno y los productores de aquella nacion estudian y ponen en práctica cuantos medios pueden conducirles á los resultados que persiguen.

Ya otro dia dimos cuenta de los trabajos realizados por el congreso de vinicultores en este sentido. Por virtud de ellos, se han rebajado las tarifas de los ferro-carriles mercantes; se intentan otras de mayor trascendencia en las aduanas; se ha hecho luz en problemas aqui todavia oscuros sobre la fabricacion y sobre las alcoholizaciones, y se proyectan esposiciones donde cosecheros y fabricantes puedan dar á conocer sus productos y adelantos.

¿Qué hacemos aqui entre tanto? Absolutamente nada. Propuso el señor Maissonave la celebracion de un congreso de vinicultores. El Consejo superior de Agricultura acogió con entusiasmo la idea; se discutió el asunto, se discutieron los medios de llevarlo á cabo, se nombró comision que redactara el programa; pero, despues de todo esto, el tiempo pasa, nuestro comercio decae visiblemente y nada de positivo y de práctico se hace.

Y esto es tanto mas sensible, cuanto que el artículo que en España alcanza mayor produccion, el que, dá tono, por decirlo así, á la esportacion de nuestro pais, es el vino. En el año pasado—por no citar ejemplos antiguos—vendimos al extrangero 723.120.502 litros, por valor de pesetas 253.092.176. Si por incuria, si por abandono, este comercio decae ó muere, retrocederemos en importancia mercantil á la que alcanzamos hace medio siglo.

Otro de los medios que, además, del congreso de vinicultores, es necesario poner en práctica, es la publicacion de cartillas de poco precio, donde se reasuman en términos claros y hasta vulgares los procedimientos mas recomendables por la práctica y la ciencia, asi para el cultivo y replanteo de la vid, como para la recoleccion, fabricacion y salida de este caldo.

Los libros que hasta ahora circulan, con ser algunos muy buenos, no reunen condiciones para ser populares. Los que no tienen gran aparato científico, fórmulas y tecnologia ininteligibles, suelen ser novelescos ó poco verídicos. Hace dos años se ofrecieron premios á los autores de cartillas agrarias, y á este concurso acudieron personas inteligentes, publicándose, con tal motivo, «Manuales» de gran utilidad y aprecio. Por pocedimiento igual ó parecido pudieran conseguirse nuestros propósitos.

Bien sabemos que en otros paises estos premios y estos concursos son los productores los que los promueven; pero en España hay todavia escasa iniciativa, y si el gobierno no lo hace, no lo hará nadie tampoco.

Volvemos á insistir sobre lo anteriormente dicho. Es preciso no dormirse sobre los laureles de la victoria. La lucha será empeñada, si en lugar de perfeccionar más y más nuestros productos, si en vez de dar facilidades al comercio, permanecemos cruzados de brazos contemplando la ruina de nuestra vinicultura, que es la principal industria de España.—X.

Correspondencias.

Figueras 19 Mayo de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de mi consideracion: el segundo centenario que se dispone á celebrar esa capital en conmemoracion del heróico asalto que, bajo la direccion de su gobernador Cárlos Sucre, rechazó en los dias 22, 23 y 24 de Mayo de 1684 poniendo en retirada al ejército de Luis XIV que mandaba en jefe el Marqués de Bellafont, indudablemente que atraerá muchos forasteros, y seria por lo mismo conveniente, hoy que la facilidad en las comunicaciones ha logrado estimular mucho los viajes, que la compañía ferro-carrilera de Barcelona á Tarragona y Francia otorgase á los pueblos el beneficio de una rebaja en el importe de pasajes durante los dias de dicho centenario. Por motivos mas fútiles se ha otorgado en otras ocasiones la insinuada rebaja.

Una enfermedad repentina que aqueja en Barcelona á Mr. Justin Pepratx, de Perpignan, el traductor francés del famoso poema catalan *L' Atlántida* de Mosen Jacinto Verdaguer, y el digno representante de los Felibres del Rosellon, Cerdaña y Provenza, Mantenedor elegido de los juegos florales de la capital de Cataluña, ha sido causa de que hace unos dias no recorra, como era su intento hacerlo, las poblaciones mas importantes de esta provincia y en especial nuestra comarca donde tantos son los vestigios que aún hay en pié para el estudio de civilizaciones que pasaron.

Esta semana tengo entendido que verá la luz de la publicidad el tomo III de la Historia del Ampurdan que en foliaturas de unas cien páginas, tomo y láminas sueltas por el procedimiento de la heliografía, publica el escritor D. José Pella y Forgas.

El fracaso de la candidatura senatorial del benemérito hombre público don Juan Fabra y Floreta ha disgustado, como no podia por menos, á sus buenos y constantes amigos políticos, que no en vano se vive en consorcio sobre la arena pública años enteros para que las desersiones de la ingratitud ó las debilidades de la tibieza, tan criminal como aquella, dejen de ser lloradas. A bien que, segun dicen los enterados, derrotas per escotillon como la sufrida por el señor Fabra, mas dán derecho para envanecerse que no para sumir el ánimo en tristura.

El órden público en toda esta comarca permanece inalterado. Rumores mareantes que han circulado desde primeros del mes, han mantenido la atencion pública en espectacion, natural hasta cierto punto desde el momento que divagaron partidillas armadas cuya existencia provocó el Zigzag de columnillas que operan teniendo por base la frontera.

Ayer parece que en esta ciudad se intentó perpetrar un robo. Los presuntos reos han tenido ingreso en las cárceles del partido. El Juez instructor, á quien no puede negarse mucho celo en la persecucion de los criminales, está formando con la mayor actividad el condigno sumario, y de esperar es que dé con los hilos de la trama, á lo que se supone, bastante complicados.

Marzo y Abril vomitaron el agua á cántaros y esto ha refluido en benefecio de nuestra campiña, lozana como nunca. De persistir las lluvias, seguramente que las plantas se perjudicarian, temor que bien puede convertirse en realidad si el viento no se encarga de barrer las nubes que hoy nos han regalado un chaparron.

El agua en estos momentos seria aqui tanto mas inoportuna, cuanto hecharia á rodar el festival de San Baldirio, que mañana se celebra y atrae, por regla general, bastantes negociantes.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Todas las misas que desde las seis á las once de la mañana de hoy se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se dirán en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo D. Antonio Rigau Nadal, secretario que, al morir, era de nuestra Diputacion Provincial.

Cumpliéndose hoy el año de su fallecimiento, la misa de perdon tendrá lugar á las once y nosotros reiteramos á la familia la sinceridad de nuestros respetos.

—En Rusia se proyecta un ferrocarril de extraordinaria longitud, que atravesará la Siberia; al efecto partirá de Ekaterinemburgo, sobre las vertientes orientales del Ural, y desde allí, enlazando con la red europea, pasará por Tobolsk, capital de la Siberia occidental; por Jenisei, llegará á Irkutsk, concluyendo por fin en Nicolaiff, la ciudad mas oriental de Siberia. Una derivacion de Jenisei unirá á Irkutsk y Kiachta, de la Siberia oriental, con la China. Otra linea partirá de Astrakan, llegando por una bifurcacion á la india inglesa y al Asia central.

De este modo se prepara Rusia, á pesar del nihilismo á dar salidas á su colosal imperio, compuesto de tantos millones de habitantes, que si logra unirlos bajo un organismo comun, quien sabe los problemas que está llamada á resolver en el porvenir.

Esta gran red de ferro-carriles comprenderá 3.000 leguas de longitud, y costará 5.000 millones de pesetas aun empleando en su construccion al ejército y á las colonias penitenciarias de Siberia. Las obras durarán veinte años, y, á lo que parece, la comision encargada por el Emperador de estudiar el asunto, está terminando los trabajos preparatorios, para que principie inmediatamente su realizacion.

—En el tren descendente de anteayer tarde, llegó á esta ciudad la distinguida esposa y familia de nuestro particular amigo y dignísimo Gobernador Civil de esta provincia D. José Maria Torrecilla, quien la acompañaba desde Barcelona. En la estacion tuvieron el gusto de saludar á los viageros, varios amigos con el digno Secretario del Gobierno señor Naranjo y algunos oficiales de su secretaria.

Saludamos á la respetable familia de nuestro Gobernador y deseamos que su permanencia aqui sea todo lo larga y agradable que nosotros deseamos.

—Hace unos dias llegó de nuevo á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Manuel Gomez quien, de órden del Juzgado de Santa Coloma, fué trasladado á dicha villa hace algunos dias segun dijimos. Ahora ha sido traido á estas cárceles para que asista al juicio oral y público que tendrá lugar el 28 en esta Audiencia de lo Criminal y en el cual se fallará la causa del bautizo dichoso que tantos disgustos le ha proporcionado y le está proporcionando.

—Nuestro Ayuntamiento, en sesion del sábado último á propuesta del señor Alcalde que halló eco en todos los concejales, acordó amortizar la plaza de escribiente que dejó vacante el señor Muntada por su fallecimiento, resultando para el Municipio una economia de 1080 pesetas anuales. Asi mismo acordó en la propia sesion, aumentar el alumbrado de la Plaza de las Coles, Esparteros y Plateria, haciendo arder de momento algunos faroles mas, interin se ocupa del modo mas conveniente de colocar los faroles en columnas de hierro en el paseo de aquel sitio. Reciba por tales acuerdos el señor alcalde y municipio que preside, nuestros plácemes y los del público en general.

—Han contraido matrimonio Doña Carmen Jordi, hija de nuestro buen amigo D. Benito, y D. Ramon Cumané, conocido agente en esta provincia de la sociedad de seguros *La Catalana*. Les deseamos una buena y larga luna de miel.

—El dia en que se cumplió el plazo de suspension, nuestros amigos de Ripoll hicieron al Alcalde y Ayuntamiento interinos, el requirimiento legal; pero aquellos señores, que deben ir muy á gusto en un machito que no es de ellos, se negaron á dejar unos puestos que solo pueden alcanzar por los medios con que los han alcanzado ahora. Como es natural, los legales, es decir, los legítimos representantes de Ripoll, han acudido al señor Gobernador Civil y esta celosa autoridad, cumpliendo con lo preceptuado, ha ordenado al Alcalde interino de Ripoll haga entrega del cargo á nuestro amigo Sr. Ginestá como se ordena la hagan todos los individuos del Ayuntamiento, entrando en el pleno uso de sus derechos los concejales que fueron suspensos dias antes de la eleccion de Diputados á Córtes, por obra y gracia del candidato popular señor Call á instancias de sus influyentes amigos.

Habrán obedecido los interinos la órden del señor Gobernador? Creemos que sí, por mas que sabemos lo que les costará soltar una situacion que tan á la pata la llana consiguieron y de la cual deben despedirse para muchísimos años. Pero, si acaso no obedecen, ya verán como les vendrá muy ancho el dejar lo que no es suyo.

—Dentro de treinta dias, se celebrará en Terradas la segunda subasta para la construccion de obras con que conducir á dicho pueblo aguas potables desde la fuente de la Alsina.

—El último sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de zarzuela que estaba anunciada, la cual fué bien recibida del público. Las obras puestas en escena hasta ayer, han sido *La Tempestad*, *El Sacristan de San Justo* y *El Salto del Pasiego* y todas han tenido una ejecucion bastante esmerada. De los artistas no decimos nada, porque la casi totalidad

han merecido ya los aplausos del público en otras temporadas.

—El último domingo no estuvimos en la Dehesa, pero hemos sabido que el General Gobernador Militar de la provincia, accediendo al ruego que en nombre de algunas señoras nos tomamos la libertad de dirigirle hace unos dias, ha dispuesto que la música de la guarnicion toque hasta las siete y media desde dicho dia.

En nombre de las peticionarias, damos las gracias al señor Cuenca por la galanteria y amabilidad con que ha atendido el ruego de nuestras suscritoras.

—El Juzgado de Santa Coloma cita, llama y emplaza á D. Vicente Oms, vecino que ha sido de Anglés.

—Los diarios de Francfort anuncian que la familia Rothschild ha perdido el pleito que habia entablado contra la Municipalidad de aquella ciudad para impedir la demolicion de la casa en que Mayer Rothschild asentó la base de la fortuna de esa familia.

La municipalidad de Francfort ha ganado el pleito, y dentro de algunas semanas quedará demolida la casa de los Roshschild, juntamente con todo el barrio judío.

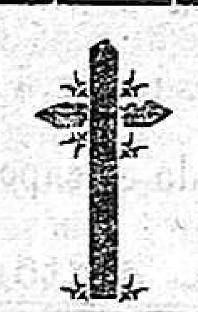
—Habiendo fallecido en Cuba sin testar D. José ó D. Joaquin Leal, el señor Juez de este partido llama á los que se crean con derecho á la herencia que dicho sujeto ha dejado.

—Para hacer comprender al Alcalde de Caxans el deber que tiene de obedecer las disposiciones emanadas de los centros administrativos, el señor Gobernador Civil ha enviado un delegado suyo á dicho pueblo el cual tiene la mision de que el Alcalde mencionado coloque la fuente pública en donde debe estar y nó en donde él quiere que esté.

Tenemos entendido que la administracion de Caxans deja mucho que desear, y en este concepto, creemos no vendria mal un exámen de cuentas y revision documental que ponga en claro si es ó nó buena la gestion administrativa de aquel Ayuntamiento.

—Acompañado de su hijo mayor don Pompeyo, el domingo último pasó en el tren de la tarde con direccion á Barcelona y Madrid, nuestro distinguido amigo D. Alberto de Quintana Diputado electo por el distrito de Torroella de Montgrí. En la estacion lo esperaban para saludarlo, varios amigos y algunas comisiones de pueblos del distrito.

—En obsequio á las muchas personas que pueda interesar, hemos de hacer público que el ayuntamiento de esta capital ha aprobado los planos de los pórticos de la Plaza de las Coles, y de la Calle Nueva del Teatro. El anuncio del primero ha visto ya la luz en el *Boletin Oficial* de la Provincia, estando próximo á espirar el plazo de 30 dias para hacer reclamaciones.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO de

D. Antonio Rigau Nadal y Brugués.

Su desconsolada familia invita á sus amigos á que asistan á alguna de las misas que, en sufragio del alma del difunto, se celebrarán desde las 6 á las 11 del miércoles 21 del actual.

Convocatoria de gremios.

Por haber tenido necesidad de dar acojida á otros trabajos que esperaban turno tiempo hacia, no pudimos el pasado domingo dar cabida á la convocatoria de Gremios hecha por la *Administracion de Contribuciones y Rentas* de la provincia, para la formacion de la matrícula de esta capital. Dando por no escritas las convocatorias que han tenido lugar los dias 19 y 20 por no tener ya efecto, he aquí los dias en que el resto de los gremios estan citados.

Dia 21 á las 8 de la mañana—.Vendedores por menor de carnes frescas ó tablajeros, 8 y 1[2 mañana Tiendas de carbones y leñas al por menor, 9 id. Vendedores de muebles usados de todas clases y almonedas permanentes. 9 y 1[2 id. Bodegones y figones, 10 id. Tiendas de esteras de todas clases, 10 y 1[4 id. Vendedores al por menor de lana en rama ó hilada, 10 y 1[2 id.Agentes de negocios, 11 idem Agentes que en las estaciones de ferro-carriles se ocupan en operaciones de su industria, 11 y 1[4 id. Comerciantes banqueros, 11 y 1[2 id.Comerciantes que remiten ó reciben,11 y 3[4 id. Tratantes en carnes, 12 id. Almacenistas ó especuladores al por mayor en carbon vegetal,12 y 1[4 id.Los mismos en maderas estrangeras ó del pais para carpiteria, 12 y 1[2 id. Idem de corteza de encina etc., 3 tarde. Idem de trapos, 3 y 1[4 id. Albeytares y herradores, 3 y 1[2 id. Arquitectos, 3 y 3[4 id. Dentistas que no sean médicos, 4 id. Comadronas, 4 y 1[4 idem Farmacénticos, 4 y 1[2 id. Maestros de obras, 5 id. Médicos cirujanos, 5 y 1[2 id. Agrimensores, 5 y 3[4 idem Abogados, 6 id. Escribanos de juzgados.

Dia 23 á las 8 de la mañana.—Notarios colegiados, 8 1[2 id. Procuradores de los tribunales, 9 id. Artífices plateros, 9 y 1[4 id. Confiteros, 9 3[4 id. Ebanistas y silleros, 10 id. Sombrereros con tienda, 10 y 1[4 id. Sastres surtiendo los géneros, 10 y 3[4 id. Doradores y fotógrafos, 11 id. Lapidarios ó marmolistas, 11 y 1[4 idem Maestros de albañileria, 11 y 1[2 idem Idem canteros, 11 y 3[4 id.Impresores, 12 id. Tintoreros, 3 tarde Hornos continuos para cocer pan, 3 y 1[2 id. Ebanistas con taller; pero sin tienda, 3 y 3[4 id. Guarnicioneros, 4 id. Modistas, 4 y 1[4 id. Peluqueros con tienda, 4 y 1[2 id. Relojeros compositores, 4 y 3[4 id. Albarderos y basteros, 5 id. Alpargateros y abarqueros, 5 y 1[2 id. Armeros, 5 y 3[4 id. Boteros, 6 id. Caldereros.

Dia 26 á las 8 de la mañana.—Carpinteros con taller, 8 y 1[2 id. Constructores de carros, 9 id. Idem de hormas y zuecos, 9 y 1[4 id. Cordoneros, 9 y 1[2 id. Constructores de bragueros, 9 y 3[4 id. Idem de pipas y cubas, 10 id. Cotilleros y corseteros, 10 y 1[4 id. Constructores de cuchillos y navajas, 10 y 1[2 id. Encuadernadores, 10 y 3[4 id. Escultores, 11 id. Herbolarios, 11 y 1[4 id. Herreros y cerrajeros, 12 id. Hojalateros vidrieros y latoneros, 3 y 1[2 tarde Barberos en tienda ó portal, 4 id. Pintores, 4 y 1[4 id. Sastres sin surtir géneros, 4 y 1[2 id Silleros de paja y madera basta, 4 y 3[4 id. Tallistas, 5 id. Zapateros.

Gerona 14 de Mayo de 1884.

Programa de los festejos

con que la Inmortal Gerona celebrará en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de Mayo,el segundo centenario del glorioso sitio del año 1684 y victoria obtenida sobre el Ejército invasor de los asaltos de los baluartes del Mercadal.

Dia 24.—Al toque de oracion, un repique general de campanas anunciará al vecindario la solemnidad del dia y desde las primeras horas aparecerán colgadas las fachadas de los edificios públicos y particulares, cuyos dueños deseen contribuir á la celebracion del hecho glorioso que trata de conmemorarse.

A las diez de la mañana se reunirán en las Casas Consistoriales las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos con las Comisiones que hayan correspondido á la invitacion del Excmo. Ayuntamiento, y formando comitiva con banda militar y escolta de honor, bandera de la ciudad y de los antiguos gremios, se dirigirán á la insigne Ex-Colegiata y Parroquial Iglesia de San Felix por las calles de Ciudadanos, Plaza del Aceite, Zapateria Vieja, Forsa y Plaza de la Catedral, para asistir al Solemne Oficio que se celebrará en la capilla de San Narciso, Patron de Gerona, cuyo Sagrado cuerpo estará expuesto á la veneracion de los fieles. Oficiará de Pontifical el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con asistencia del Illmo. Cabildo Catedral, y dirá el sermon el orador sagrado Rdo. don Pedro Collell, pbro.

Terminada la funcion religiosa, saldrá la comitiva recorriendo las calles de Ballesterias, Platería, Plaza de las Cóles, Esparteros, Subida del Puente y Plaza de la Constitucion hasta las Casas del Consistorio en donde se despedirá el cortejo.

A las 4 de la tarde, habrá baile público á estilo del pais, en la plaza de la Constitucion.

A las 8 de la noche la brillante música del Regimiento de Navarra ejecutará varias piezas de su repertorio en el paseo de la Plaza de las Cóles.

A la misma hora empezará la funcion de Zarzuela en el Teatro Principal.

A las 9 la Sociedad Orfeon Gerundense, celebrará una velada literaria musical.

Dia 25.—A las 4 de la tarde habrá baile público, *Sardanas*, en la plaza de San Francisco.

A las 9 de la noche la Sociedad coral *Joven Gerona* cantará algunas piezas de su repertorio en la plaza de la Constitucion.

A la misma hora funcion en el Teatro Principal.

A las 10, la Sociedad *La Odalisca* dará baile extraordinario en sus salones profusamente iluminados.

Dia 26.—A las 4 de la tarde, baile público, *Sardanas*, en la calle de Esparteros, en cuyo puesto á las 8 y media se elevará un globo aereostático.

A las 9 de la noche, tendrá lugar en el Teatro Principal una funcion literaria musical, cuyo programa se circulará oportunamente, y en la cual tomarán parte la Asociacion literaria, las Sociedades corales *Orfeon Gerundense* y *La Joven Gerona*, la música del Regimiento de Navarra y varios profesores de la capital. La entrada será mediante tarjeta de invitacion.

Gerona 15 de Mayo de 1884.—*La Comision.*

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 185 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles», única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Fermentaciones y teorías que se han emitido para explicar estos fenómenos.—Embreado de madera.=Revulsivo enérgico.=Los teléfonos en Italia.=Morfina: solubilidad de sus sales.—La pimienta.—La formacion de criptógamas en la disolucion de alcalóide.—Hemostático.=Hidrato magnésico ú óxido de magnesico hidratado.=Aplicaciones del marfil.=Tortilla purgante.=Píldoras antecibum.=Idioma castellano.=El curtido por medio de la electricidad.=La rabia en las aves.—Ferro-carriles americanos.—Para platear el laton.=Aceite de higado de bacalao iodado.=Causas del suicidio y su remedio.=Insecticida para los graneros.—Hierro reducido por la electricidad.—El esmeril.=Observaciones acerca de la reaccion del éter comercial puro con el yoduro académico. etc. etc.

Correo de Madrid.

Del dia 17.

La *Gaceta* publica varios decretos disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo supremo de Marina el señor Guerola y nombrando al señor Garrido Estrada; jubilando al presidente del Tribunal de Cuentas de Filipinas D. Leonardo Castelló; declarando válidas para el presente año las matrículas de las asignaturas, desde el cuarto grupo en adelante, hechas simultáneamente con el curso preparatorio y nombrando gobernadores de Segovia y Soria respectivamente á los señores Laguardia y Vilches.

—Mientras «El Estandarte» lo niega, «La Epoca» confirma que se ha concedido los honores de Infante de España al hijo de la Infanta doña Paz y del príncipe don Luis de Baviera.

LOS ANIMALES DAÑINOS.

Algunos periódicos estranjeros anuncian que el número de bichos feroces habia disminuido en Asia hasta el punto tal, que ya no se cazan tigres y leopardos suficientes para atender á los pedidos del comercio de pieles. No se concilia bien esta noticia que dan los diarios de Calcuta, los cuales aseguran que en el año pasado perecieron mas de cuatro mil indios devorados por las fieras.

Las roturaciones y cortas de los bosques recientes causan las mayores víctimas, protestando á su modo las fieras contra invasion de sus guaridas. Las bestias domésticas son las que mas perecen, hasta el punto que se calculan en mas de cincuenta mil cabezas de ganado vacuno las que anualmente son devoradas.

Todavia son mas dañinas las serpientes venenosas, y no bajan de diez y ocho mil el número medio de víctimas que causan cada año, sobre todo entre los indígenas que marchan con las piernas desnudas.

El gobierno de las Indias inglesas ofrece constantemente primas por las cabezas de todos los animales dañinos, pero este medio no es del todo eficaz.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DE ZARZUELA DEL TEATRO ESPAÑOL DE BARCELONA.

Funcion para hoy miércoles dia 21 de Mayo 4.ª de abono.

La zarzuela en 3 actos

Un Estudiante en Salamanca.

Mañana dia 22 Festividad de la Ascencion 5.ª de abono.

Estreno de la tan aplaudida zarzuela en 3 actos.

La Mascota.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Secundino mr. s. Hospicio cfr.

Santo de mañana.

Ascencion del Señor. Sta. Rita v.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUGUS

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

CONTRA LOS HERPES y demás humores los internos como externos recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion fnormal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicacura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

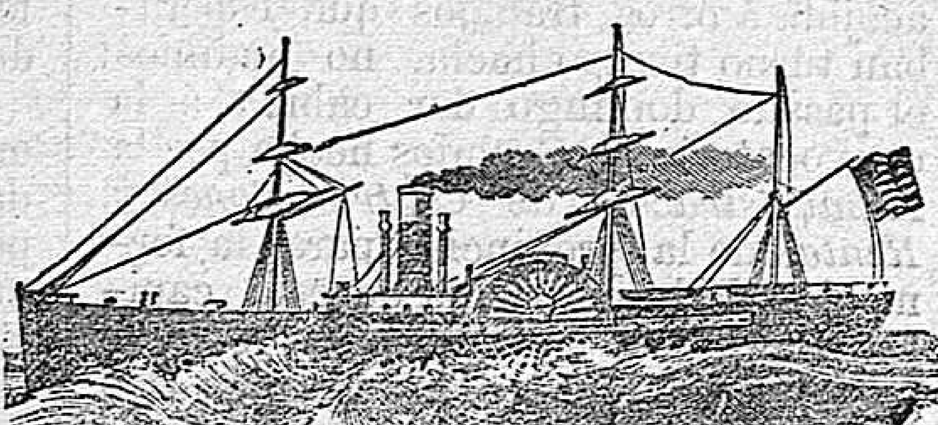
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

Esta imprenta que acaba de adquirir algunos tipos útiles para la generalidad de los trabajos, ofrece servir con prontitud y esmero cuanto se le confie.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargay para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carn de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaise.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el vapor correo-francés

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, cen el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán sl gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinada por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el capo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barceona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.